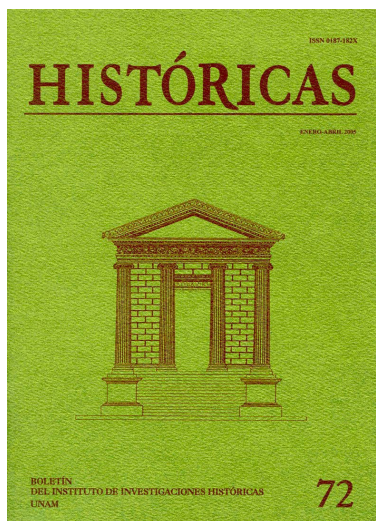




Artículo: González Di Pierro, Eduardo. De la persona a la historia. Antropología fenomenológica y filosofía de la historia en Edith Stein. México: Driada, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 211 p.

Autor(es): Fernández Castro, Roberto

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 72

Año: 2005

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Fernández Castro, Roberto. "González Di Pierro, Eduardo. De la persona a la historia. Antropología fenomenológica y filosofía de la historia en Edith Stein. México: Driada, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 211 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 72 (2005): p. 21-26. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3624>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Eduardo González Di Pierro, *De la persona a la historia. Antropología fenomenológica y filosofía de la historia en Edith Stein*, prólogo de Ángela Ales Bello, México, Dríada/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 211 p.

Roberto Fernández Castro
Universidad Autónoma del Estado de México

Los historiadores pocas veces se ocupan de la filosofía de la historia, a pesar de que, con más frecuencia de lo que parece, emplean categorías filosóficas que quedan sin ser suficientemente comprendidas. Ésa es justamente la oportunidad que nos brinda ahora el libro de Eduardo González Di Pierro. Una invitación a tomar parte en un diálogo tan necesario como es el de la historiografía con la filosofía. Y la obra de Edith Stein es un buen motivo para hacerlo por la originalidad con que ella se interesó en la historia desde el horizonte de la filosofía fenomenológica y el replanteamiento de la realidad histórica a que éste la condujo. Sólo con este propósito vale la pena empezar por contar algo acerca de la vida y de la obra de una de las filósofas más digna de conocer como historiadora.

Nacida el 12 de octubre de 1891 en el Breslau de la entonces Alemania del Este, hoy Polonia, y de origen judío, Edith Stein dedicó parte de su juventud a atender cuestiones políticas y sociales, especialmente aquellas relacionadas con la situación de las mujeres, como lo prueban sus obras *Sobre el problema de la empatía* (1917), *Una investigación sobre el Estado* (1925) y *La mujer. Su naturaleza*

y *su misión* (1950, póstuma), nunca dejó de tenerlas en mente como parte de su intento por comprender la relación entre individuo y comunidad.

Discípula de Edmund Husserl en Gotinga, se presentó ante el “maestro” habiendo ya leído en su totalidad las *Investigaciones lógicas*; perteneció al llamado círculo de Gotinga junto a Max Scheler, Adolf Reinach y Hedwig Conrad-Martius, además de trabar amistad desde entonces con Roman Ingarden. Fue bajo la dirección de Husserl que presentó su tesis doctoral *Sobre el problema de la empatía*, y como su asistente en la cátedra de Friburgo, la responsabilidad que tuvo en sus manos de preparar para su publicación amplios conjuntos de manuscritos del filósofo moravo dio como resultado, entre otras, dos de las obras de Husserl que resultan de mayor interés para las que todavía podemos llamar sin temor ciencias del espíritu, y en especial para la historiografía: el libro segundo de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* y las *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, esta última editada por Martín Heidegger en 1928, pero sin modificar en nada el trabajo de Stein. Finalmente, aunque ella pretendió y escribió un trabajo

para su habilitación como profesora, ésta nunca llegó debido a los prejuicios de entonces en contra de que las mujeres ocuparan la cátedra en la universidad.

Convertida al catolicismo en 1922, ingresó a la orden del Carmen con el nombre de Teresa-Benedicta de la Cruz en 1934, cuando la persecución de los nazis contra los judíos estaba ya en marcha. Ésa fue la razón por la cual se le recomendó ir al convento de Echt, en Holanda. Aun así, en agosto de 1942, la ocupación alemana del vecino país hizo inevitable que fuera apresada junto con su hermana Rosa y ambas fueran conducidas a Auschwitz, donde finalmente habrían de morir en la cámara de gases.

En parte, la vida y la obra de Edith Stein han venido cobrando cada vez mayor importancia por la consideración de que ha sido objeto dentro de la Iglesia católica. Entre 1987 y 1999 fue beatificada, canonizada y declarada Patrona de Europa por el recientemente fallecido Juan Pablo II, quien además se interesó en ella como pensadora, y como lo hizo con la fenomenología en general. Por otro lado, no estaría de más resaltar la coincidencia que ha tenido lugar ahora entre el nombre que adoptara la santa y el que ahora también el nuevo papa Benedicto XVI ha querido hacer suyo, en medio de la actualización de los fundamentos religiosos del Concilio Vaticano II.

De modo que el reconocimiento a la vida religiosa y espiritual de Stein ha ido acompañado del estudio e investigación de su obra como filósofa. En México, Antonio Gómez Robledo, Ramón Xirau y Alberto Pérez Monroy, entre otros, son quienes se han ocupado de ella de manera particular. Al último de ellos se de-

ben las traducciones de *Ser finito y ser eterno*, para el Fondo de Cultura Económica, y *Sobre el problema de la empatía*, para la Universidad Iberoamericana, que ha vuelto a aparecer en España bajo el sello de Trotta, ahora en la traducción de José Luis Caballero Bono. Pero la lista de quienes han contribuido al conocimiento de Stein en nuestra lengua es larga y de gran valor en su conjunto.

A ellos ha venido a sumarse ahora el trabajo de Eduardo González Di Pierro, como parte de los estudios originales acerca de Edith Stein en lengua española, a pesar, claro, de que el hecho de tratarse de la investigación con la cual su autor obtuvo el doctorado en Filosofía en la Universidad Lateranense de Roma hace que nos conserve sin traducir, junto a las naturales citas en alemán, muchas otras en italiano. Pero tal y como lo señala Ángela Ales Bello en el prólogo, la importancia del estudio reside en que "se detiene en un aspecto poco conocido de la especulación de la filósofa alemana, es decir, su interés por la historia". Es eso justamente lo que acerca este primer libro de González Di Pierro al campo de la historia, además de situarnos en una perspectiva desde la cual podemos ver más de cerca los estrechos lazos que existen entre la reflexión fenomenológica, por un lado, y la riqueza de posibilidades en el trabajo del historiador, por el otro.

González Di Pierro parte de la idea de que la fenomenología ha contribuido a responder la pregunta de ¿por qué han cobrado tanta importancia las temáticas de la antropología, las ciencias del espíritu y la historia, no sólo en el ámbito filosófico, sino en todas las manifestaciones de la cultura occidental de la segun-

da mitad del siglo XX? Al configurarse como un método de análisis y un contenido de pensamiento motivado por la exigencia de volver "a las cosas mismas", la fenomenología fundada por Edmund Husserl se ha enfrentado a la difícil tarea de develar el sentido más profundo y originario de la realidad, girando, más bien, sobre la actitud del pensar.

Por lo tanto, González Di Pierro sitúa a Edith Stein como parte del movimiento fenomenológico de los inicios del siglo XX, es decir, como firme continuadora del proyecto encaminado a restaurar la importancia de la búsqueda de la verdad y de un fundamento objetivo que corrigiera los excesos del relativismo en sus diferentes formas, dentro de las que destacan el psicologismo y el historicismo, pero dirigidos a la comprensión del mundo de la vida. El análisis cuidadoso y profundo de los modos en que los objetos se revelan a la subjetividad humana, y que es a su vez objeto de una reflexión centrada en las estructuras constitutivas, es el cómo de la investigación que permitió a Edith Stein abordar la cuestión antropológica y de las ciencias del espíritu, con la familiaridad que sólo es posible desde la lengua materna, tal y como ella consideró a la fenomenología.

Esto no impidió, como lo demuestra González Di Pierro, que la conversión de Stein al catolicismo y la influencia de los padres Walzer y Przywara la condujeran a aprender otros "idiomas filosóficos", como los de Tomás de Aquino, Duns Scoto, Agustín de Hipona o el pseudo Dionisio. Al final, lo que resultó fue "un pensamiento tan original como único en el siglo veinte", una síntesis de la fenomenología husserliana con la tradi-

ción metafísica de los medievales, en un intento por encontrar el sentido pleno en todos sus planos, incluyendo el de la trascendencia absoluta: Dios, pero sin abandonar nunca la actitud filosófica de la fenomenología. Esto es algo en lo que insiste y al final demuestra González Di Pierro en toda su obra, justificando así la posibilidad de concentrarse en los aspectos estrictamente filosóficos del legado de Stein, sin necesidad de delinear explícitamente su biografía y su figura desde la espiritualidad.

Aunque en las primeras páginas el autor da la impresión de insistir demasiado en la distancia que separa al pensamiento de Edith Stein de la obra de su maestro Husserl, poco a poco señala la continuidad que hay entre las investigaciones de éste acerca de la constitución específica de la subjetividad humana y el desarrollo ulterior que Stein hizo del concepto central de persona y de ese núcleo llamado *Seele* (alma), como territorio específico al que le corresponde la apertura hacia la alteridad. A este desarrollo vendrá aparejada la reformulación del *Geist* (espíritu), "como la instancia de culminación que el ser humano posee para dirigirse hacia la apertura a sí mismo, al mundo y a Dios". Lo que Stein hace es tomar como espíritu la conciencia, que es correlato del mundo objetivo, y pasar del análisis del yo puro de Husserl a una analítica de la estructura de la persona humana.

Por esta razón González Di Pierro considera a Edith Stein la fundadora de la antropología fenomenológica, porque no se conforma con la división inicial de cuerpo, psique y espíritu que Husserl dejó plasmada en *Ideas*. González Di Pierro ad-

vierte muy bien cómo es que con una visión verdaderamente multidisciplinaria, pero sosteniendo que la tarea de la filosofía es aclarar los fundamentos de todas las ciencias, para Stein las fronteras de las varias ciencias que se ocupan de lo mundano ya no se corresponden con la época presente, en la que es necesario tomar en cuenta a las ciencias de la naturaleza, a las ciencias de la cultura (derecho, sociología, etnología, etcétera) y a la ciencia histórica, si lo que se quiere es llevar a cabo una investigación relativa a la realidad del espíritu.

González Di Pierro describe entonces su metodología como una tarea doble: expositiva o analítica y crítica o sintética. Alternando la presentación con la valoración, González Di Pierro se hace eco de la afirmación de Ángela Ales Bello según la cual, para comprender el itinerario filosófico de Edith Stein, es necesario iniciar desde su primera obra. De modo que, desde el primer capítulo, en el cual se aborda el problema de la constitución de la persona humana, el punto de arranque es la tesis *Sobre el problema de la empatía*, considerada la vivencia de la empatía como condición de posibilidad para la constitución del individuo propio y la constitución del mundo externo en la experiencia intersubjetiva.

Ya en el capítulo segundo se describe el camino por el cual transitó el pensamiento de Edith Stein para continuar con los análisis acerca de la vivencia relativa al conocimiento del otro y la constitución del ser humano como ser psíquico y espiritual, para pasar sólo entonces a la consideración de las disciplinas que se refieren a tales ámbitos, es decir, las ciencias del espíritu. Gracias al parale-

lismo existente entre el flujo de la vivencia individual y el flujo de la vivencia histórica es que le será posible derivar los temas de la comunidad y de la historia. Es entonces cuando el recorrido que hace González Di Pierro en la filosofía de Stein se aprecia mejor: al avanzar en el estudio de los principales textos filosóficos de Stein, la ampliación de la temática antropológica, que observa como en "anillos concéntricos", evita la adopción artificial del método fenomenológico por él mismo al llegar al capítulo tercero y último, dedicado al problema de la persona y el significado de la historia.

La decisión de González Di Pierro para detenerse específicamente en la historia como ciencia del espíritu paradigmática, a pesar de que ella no tenga la primacía dentro del esquema epistemológico steiniano, la explica por el hecho de que la historia como ciencia del espíritu —diferenciada de las ciencias de la cultura, que son igualmente ciencias del espíritu— representa una instancia que posee un sentido unitario y susceptible de ser comprendido por todo ser humano, ya que la historia posee una dimensión espiritual común a la persona que reflexiona sobre lo histórico y, al mismo tiempo, en asociación, cada ser humano contribuye a la construcción de la historia, tanto en su acepción más amplia de conjunto de todos los eventos pasados como en su acepción de ciencia del espíritu que se ocupa de tal conjunto.

El problema de la historia en Edith Stein lo articula González Di Pierro en los cuatro niveles de los que, según él, se puede revestir el término historia: el primero se refiere a la historia como sucesión de acontecimientos; el segundo es

el representado por la descripción de tales acontecimientos, donde se hablaría entonces de historiografía como ciencia de la cultura, pero que a su vez podría ser objeto de la historia como ciencia del espíritu; el tercer nivel, que correspondería al de la reflexión acerca de la historia y lo histórico, es decir, lo que llamamos en San Agustín o Vico filosofía de la historia; y por último el nivel que se pregunta filosóficamente ¿qué es la historia?, es decir la pregunta por la esencia de la historia en cualquiera de los niveles anteriores.

González Di Pierro destaca especialmente los dos últimos porque considera que, sobre todo el cuarto, engloba a los demás. Stein escribió en su autobiografía que, a su amor por la historia, se encontraba estrechamente conectada una apasionada participación en los acontecimientos políticos presentes como devenir histórico, y que ambas cosas surgían de un sentido de responsabilidad insólitamente fuerte, de un sentimiento de solidaridad con toda la humanidad, pero también con la comunidad más próxima. Pero esto sólo es la explicación sencilla de lo que el autor encuentra: la preocupación por una historia *a priori* que busca qué es en sí la historia y qué es lo que posibilita la existencia de los sucesos históricos específicos cuya descripción pertenece a lo se denomina historiografía, disciplina descriptiva, ciencia del espíritu “inductiva” que debe diferenciarse de la historia como formación concreta *a priori* del “espíritu objetivo”.

Por eso el diálogo que González Di Pierro describe entre Edith Stein y la reflexión generalizante de Hegel, por un lado, y la reflexión individualizante del

historicismo de Dilthey, Simmel y Rickert, pero también de Windelband, Troeltsch y Meinecke, por el otro, tiene como hilo conductor el análisis epistemológico que distingue entre las ciencias del espíritu *aprióricas* —que expresan posibilidades esenciales de sentido— y las ciencias del espíritu *empíricas* —que tratan de las realidades particulares que son objeto de la experiencia humana—. Ése es uno de los rasgos distintivos de la filosofía fenomenológica en su versión steiniana; mientras que las ciencias de la cultura se ocupan de las producciones espirituales, la historia se ocupa de la *vida* del espíritu, a la cual copertenecen todas las formaciones espirituales objetivas. La historia adquiere entonces la doble finalidad de autocomprenderse como formación espiritual objetiva y, al mismo tiempo, comprender la globalidad de la *vida espiritual*.

Sin embargo, todo el trabajo anterior de esclarecimiento descriptivo de la ciencia de la historia —como parece ocurrir en toda la filosofía fenomenológica— no es algo que lleve a cabo el historiador, sino el filósofo, o más precisamente, el fenomenólogo, quien a partir de la descripción de la esencia histórica intenta excavar en las profundidades de la formación espiritual llamada historia para dar cuenta de su propio sentido. La única excepción a esto consistiría en que el historiador adoptara el método fenomenológico, pues así su actividad rebasaría con mucho la pura instancia descriptiva propia de la historiografía. El historiador fenomenólogo sería entonces el encargado de pensar la historia desde la historiografía misma.

Antes de terminar quiero resaltar la importancia que implica contar con un

prólogo de Ángela Ales Bello que, aunque breve, da muy bien cuenta de la obra en su conjunto, además de acercarnos a su autora en una de las facetas que más nos puede interesar, la de precursora en el estudio de la relación de la fenomenología con la historia, gracias a la publicación de su primer libro, *Husserl e la storia* (1972). Yo diría que el trabajo de

González Di Piero es sólo uno de los primeros productos de todo lo que la filosofía fenomenológica puede ofrecer al campo de la historia, y que nos abre la posibilidad de estudiar en la obra de Edith Stein ese paso fundamental que consiste en pasar de la inmanencia a la trascendencia en el conocimiento de la esencia de sentido de lo humano. □

